

Extraordinario Martes 30 de Sep. de 1788

En la Villa de Murcia y a la
delas Casas de la Corte de ella, a treinta dias del

Mes de Septiembre de mill setezientos ochenta y ocho, por el

Excmo. Sr. D. Juan de Montalvo Correo.

Extraordinario Arzobispo Don Juan de Montalvo Correo.

Decretado por el Sr. D. Mateo de Levallo, Cav. no

trante a la R. de Don Diego Pareja y Zanadona

Cavallero de la R. de Santiago y Don Juan de Alpueta

Don Domingo Cortes y Anna Jurado.

En la Villa de Murcia y a la

Alcalde Mayor Gonzalez y ha en Madrid a veinte y quatro del con

nuevan, te, electo

divinida a esta Ciudad, en que parrupa ha debido a la R.

Piedad del Rey le confiera la Casa de Alcalde Mayor

de esta Capital, con cuyo motivo se ofrece con la ma

yor atenzion a este Ayuntamiento, y con las expre

nes mas buenas de politica, bien habiendole

oído a como se le respondiendo la enorabuena

Se continúe el Sr. D. Juan de Alpueta Rex, Comisario
niego del Arrenal
Vibran 300 y de encaxado del niego del Arrenal, diocuenta que de la
partida señalada para el, solo quedan setenta reales